Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: Segovia. Municipios: Maderuelo y Montejo de la Vega de la Serrezuela.

Subzona: Riaza-Duratón.

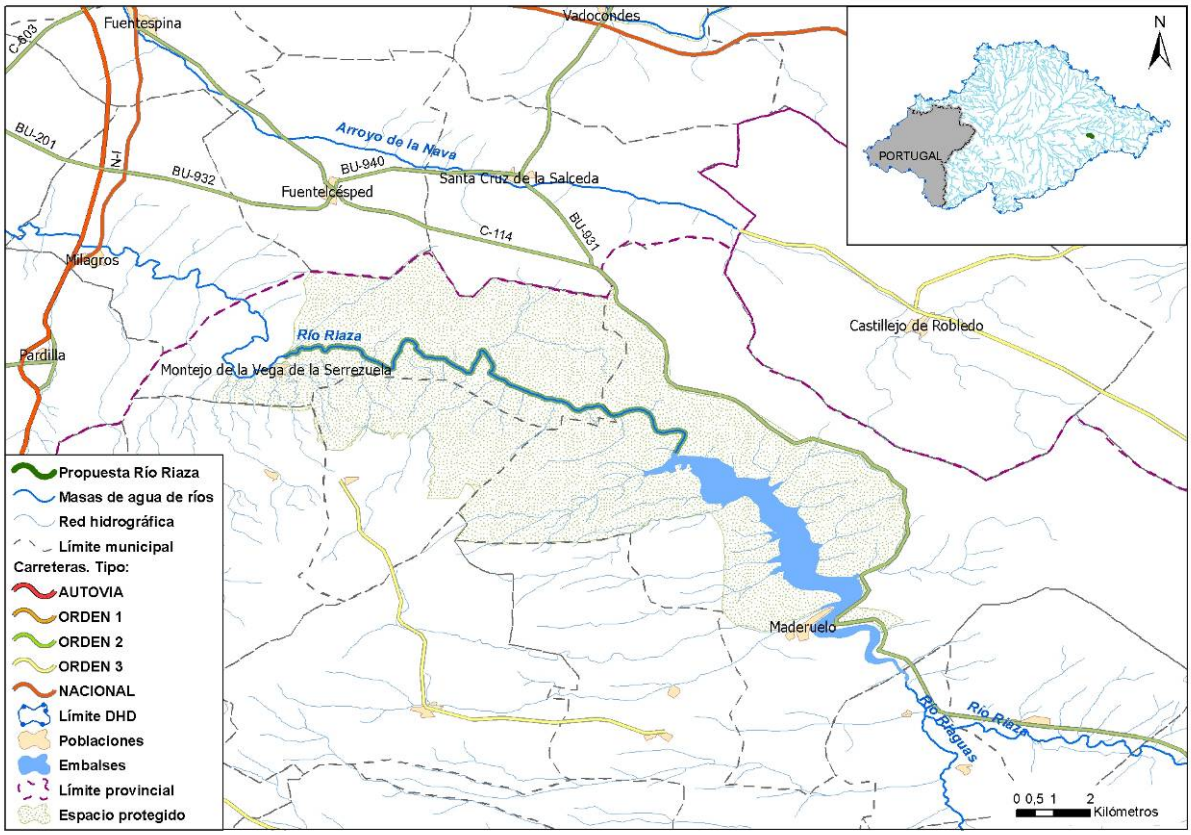

Descripción:

El tramo propuesto para su protección está al noreste de la provincia de Segovia en el curso medio del río Riaza. Concretamente, comprende el río Riaza desde la presa del embalse de Linares del Arroyo hasta la población de Montejo de la Vega de la Serrezuela, tramo conocido como las "Hoces del río Riaza" y cuyo entorno está protegido bajo varias figuras de protección de la naturaleza.

A consecuencia de la alteración hidromorfológica que supone la presa de Linares del Arroyo este tramo del río Riaza se considera una masa de agua de río muy modificado.

2. MASAS DE AGUA

Código masa	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud total seg. (km)	Código y nombre del ecotipo
372	Río Riaza	500974	30,91	12.Ríos de montaña mediterránea calcárea

Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

3. ESQUEMA CARTOGRÁFICO

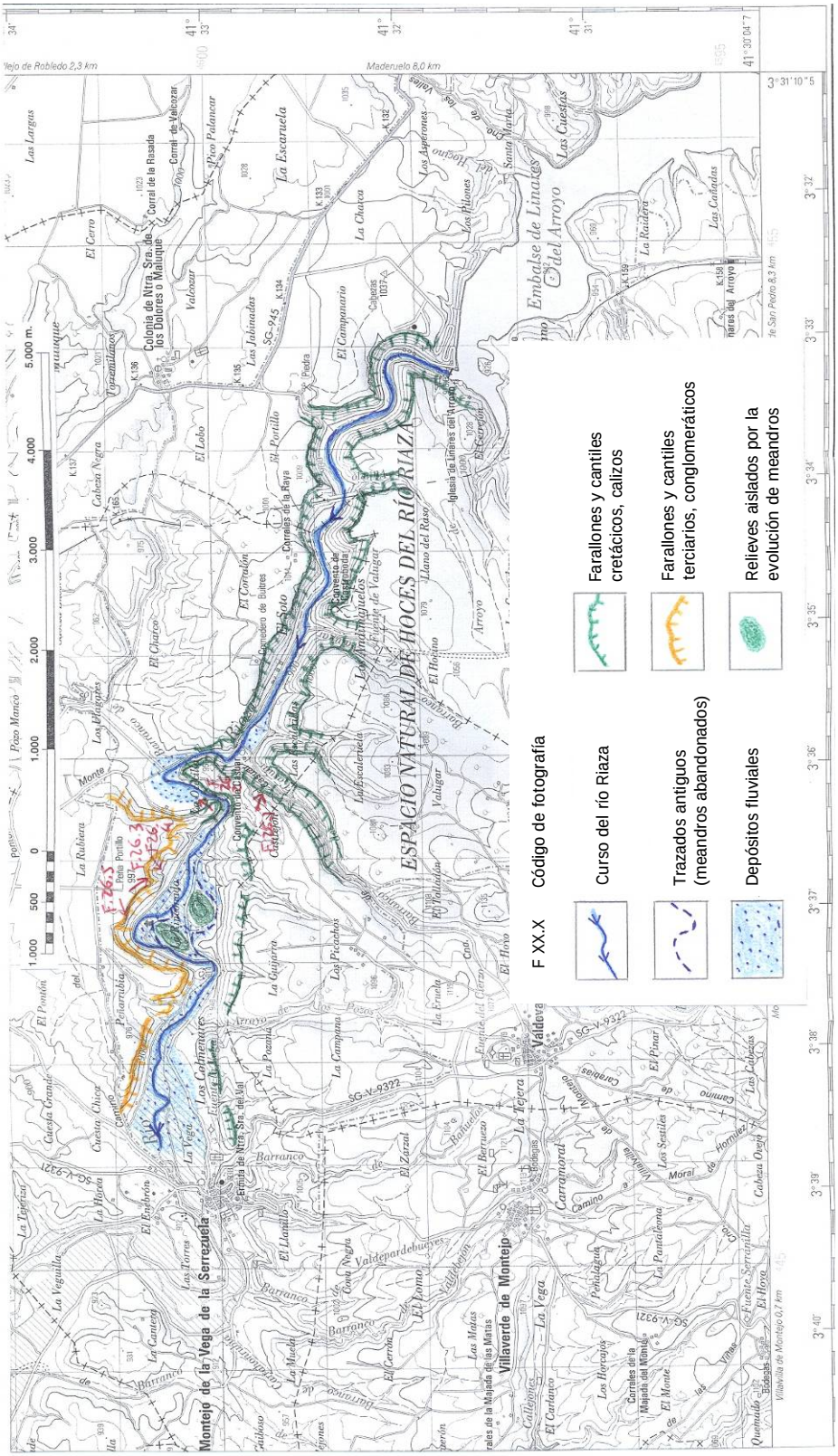

Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

4. VALORES DE INTERÉS

Valores biológicos:

El CEDEX propone el tramo "RIAZA" como *Paisaje fluvial* en su "Propuesta de catálogo nacional de Reservas naturales fluviales". La formación vegetal dominante en las riberas de este tramo es, según este estudio, de alameda.

La existencia de cañones de difícil accesibilidad y la paramera circundante crean ricos ecotonos que permiten que la comunidad faunística se enriquezca.
En el fondo del valle la vegetación es una alameda compuesta por álamos (*Populus alba*), chopos del país (*P. nigra*), sauces de porte arbóreo (*Salix alba* y *S. fragilis*) y fresnos (*Fraxinus angustifolia*) a las que acompañan olmos (*Ulmus minor*), sauces arbustivos (*S. atrocinerea* y *S. purpurea*), etc. (hábitat de interés comunitario con 92A0). En la paramera circundante la vegetación es semiarbórea y arbustiva de encina y sabina-enebro. Hay terrenos dedicados a la agricultura de secano en las partes más anchas (y accesibles) del cañón.

Las hoces excavadas por el río dan refugio a una gran cantidad de aves rapaces, que son la principal riqueza faunística de la zona, destacando sobre todo la importante población reproductora de buitre leonado (*Gyps fulvus*). Se ha detectado la presencia de nutria (*Lutra lutra*) y el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) ha sido citado en este tramo, ambas especies declaradas de *interés especial* según Real Decreto 439/90, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas e incluidas también en la Directiva Hábitats, aprobada por la CE el 21 de mayo de 1992, debiendo ser objeto de medidas especiales de conservación de su hábitat.

Valores hidromorfológicos:

Marco geomorfológico y escénico

Como es sabido, la mayor parte de la Cuenca del Duero es, desde el punto de vista geológico, el relleno de una depresión creada durante el Terciario, sobre la parte oriental del Macizo Ibérico o Hespérico. El relleno de la depresión se realizó en ambiente continental, fluvial desde los bordes de la misma (mediante materiales tales como arenas, areniscas, limos, arcillas y conglomerados, de color variable entre ocre y rojizo) que evolucionaba a lacustre en las partes más internas de ella (con margas, arcillas, yesos y calizas, de color blanquecino a gris). Los bordes de la depresión suelen estar constituidos por materiales hercínicos y, a veces, mesozoicos.

Las hoces del Riaza se localizan en el extremo nororiental de la Sierra de Honrubia-Pradales, estructura geológica paralela y similar al Sistema Central que, desde el punto de vista del relleno terciario, se ha comportado como borde meridional, aunque entre ambas estructuras orográficas existen materiales terciarios. La Sierra de Honrubia-Pradales está constituida por materiales metamórficos hercínicos y, en el entorno de las hoces, sedimentarios mesozoicos, siendo éstos de naturaleza calcáreo-dolomítica o areno-arcillosa.

El río Riaza nace más al sureste, en la vertiente norte de Somosierra (Sistema Central), recorre después materiales terciarios y luego atraviesa el extremo noreste de la Sierra de Honrubia-Pradales excavando un cañón en los materiales mesozoicos y terciarios de borde, de más de 7,5 km de longitud, 0,5 – 1,2 km de anchura y 120 m de profundidad. Tras el cañón, el Riaza vuelve a penetrar en terciario, confluyendo más adelante con el Duero.

El cañón adopta tendencias meandriformes, siendo más angosto (prácticamente inaccesible en muchos puntos) cuando atraviesa las calizas y dolomías mesozoicas (cretácicas), y abriéndose al atravesar las arenas y arcillas cretácicas o los conglomerados terciarios. Por sus características geomorfológicas de conjunto, el cañón debe ser considerado como de génesis sobreimpuesta, probablemente favorecida por un modelado kárstico, preexistente, en el mesozoico.

En su mitad oriental (hasta el Convento del Casuar), el cañón es angosto y relativamente recto, estando excavado en las calizas y dolomías, que generan cantiles y farallones grisáceos verticales. En la mitad occidental, el cañón adopta tendencias meandriformes, entrando y saliendo de las calizas y presentando, en su mayor parte, su ladera norte labrada en los conglomerados terciarios; que conforman también altos cantiles y farallones, pero de color rojizo. En el paraje La Calleja – La Umbría, de dicha mitad occidental, el fondo del cañón se ensancha, apareciendo dos montículos aislados, interpretables como restos de los relieves existentes entre antiguos meandros encajados, posteriormente abandonados.

Hidromorfología

Entre los 880 m de cota que el Riaza presenta al pie del embalse de Linares, y los 870 m que tiene en las

Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

proximidades de Montejo de la Vega, el río desciende 10 m en unos 9 km, reflejando, por tanto, un perfil longitudinal tendido, típico de tramos medios de ríos y, también, el carácter sobreimpuesto mencionado anteriormente.

En el conjunto del tramo considerado, el Riaza presenta un cauce regular, generalmente de anchura algo menor que decamétrica, con fondo aluvial generalmente grueso, y lámina de agua constante pero mayor en la parte cóncava de los meandros. En general, el río corre por un fondo plano del cañón, fondo conformado de depósitos aluviales o de tránsito a los de ladera, de unos 100-400 m de anchura (mayor cuanto más aguas abajo y se encaje, preferentemente, en rocas más fácilmente erosionables (arenas, conglomerados) y en los que el contacto con el curso fluvial suele estar materializado por ribazos generalmente escarpados, de altura métrica y con abundante vegetación herbácea. Sin embargo, en dos puntos de la parte media del tramo propuesto, el cañón se torna muy angosto, ocupando el lecho fluvial prácticamente la totalidad de la anchura del fondo.

Los valores escénicos e hidromorfológicos más notables de este cañón vienen representados por las hoces en calizas y dolomías del tramo oriental, por los altos cantiles de conglomerados terciarios y por los montículos aislados en la parte occidental del cañón.

5. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES

La modificación antrópica del entorno del cauce es escasa, habiendo quedado restringida a los usos agrícolas (en las partes más anchas del fondo de las hoces) y ganaderos (en las laderas y páramos) tradicionales. En el tramo más bajo existe cierta presión e los cultivos sobre las riberas.

Otra presión en la zona es la afluencia de visitantes y de ciertas actividades de ocio.

En cuanto a las alteraciones en el propio cauce y su ribera, cabe destacar la modificación del régimen de caudales por estar regulado por la presa de Linares y la compartimentación en dos segmentos debido al azud del Grupo Sindical de Colonización nº 1.778 Montejo de la Vega, infranqueable para los peces. El azud se encuentra en el tercio final del tramo propuesto, aguas abajo de la desembocadura del arroyo de Peña Blanca y deriva agua para riego.

En lo que respecta a la calidad, actualmente llegan vertidos que no reciben un tratamiento de depuración adecuado, tales como los de Valdevacas de Montejo y Villaverde de Montejo.

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Medidas actuales

El tramo en su totalidad se encuentra dentro de los espacios de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4160104 “Hoces del río Riaza” y Zona de Especial Protección para las Aves ES4160008 “Hoces del río Riaza”.

Esta zona también está declarada como Parque Natural “Hoces del río Riaza” mediante el Decreto 58/2003, de 15 de mayo, de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) -BOCyL 21-05-2003- y la Ley 5/2004, de 21 de diciembre, de declaración del Parque Natural de Hoces del Río Riaza -BOCyL 22-12-2004-.

El tramo propuesto forma parte del tramo de protección de la vida de los peces “Río Riaza-Milagros” (de tipo ciprinícola) que se extiende desde la presa de Linares al puente de la carretera N-122 en Puentecén. De acuerdo a esta figura de protección, en estas aguas deben cumplirse las determinaciones de La Directiva 2006/44/CE, relativa a la calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces.

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Zona de Protección Especial.

La Zona de Protección Especial del río Riaza quedará englobada dentro del Parque Natural y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establecen en el PORN de dicho Parque. Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales a las establecidas en el PORN para mejorar la calidad natural y el grado de conservación de la Zona de Protección Especial, como, por ejemplo, recuperar la conectividad longitudinal del tramo y velar porque se lleven a cabo las medidas previstas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 destinadas a que todos los núcleos urbanos posean un tratamiento adecuado de sus vertidos.

Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

7. FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍAS UBICADAS EN EL ESQUEMA CARTOGRÁFICO

F.26.1.- La hoz del Riaza en su parte oriental, vista hacia el este. Cantiles calizos de edad cretácica y matorral de encina en las laderas, y chopera jalonando el cauce.

F.26.2.- En determinados tramos (fuera del sustrato cretácico, en el terciario, más blando) las hoces del Riaza evolucionan a valle abierto. Vista hacia el noreste.

Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

F.26.3.- Hoz del Riaza evolucionando a valle más abierto, al salir del sustrato calizo cretácico. Matorral disperso de encina y enebro, en las laderas, y chopera jalonando el cauce.

F.26.4 Parte final (occidental) de las Hoces del Riaza. Valle relativamente ancho con pequeños cerros aislados en su fondo, atribuibles a restos de relieve entre antiguos meandros encajados.

Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

F.26.5.- Cantiles conglomeráticos terciarios en la margen septentrional de las Hoces del Riaza, en su parte final, occidental.

FOTOGRAFÍAS ADICIONALES

F.26.6.- Ribera del Riaza.

Código: 26	**Nombre:** Hoces del río Riaza.

F.26.7.- Presión de los cultivos sobre las riberas.

F.26.8.- Alameda en el Cañón, próximo a Montejo de la Vega.

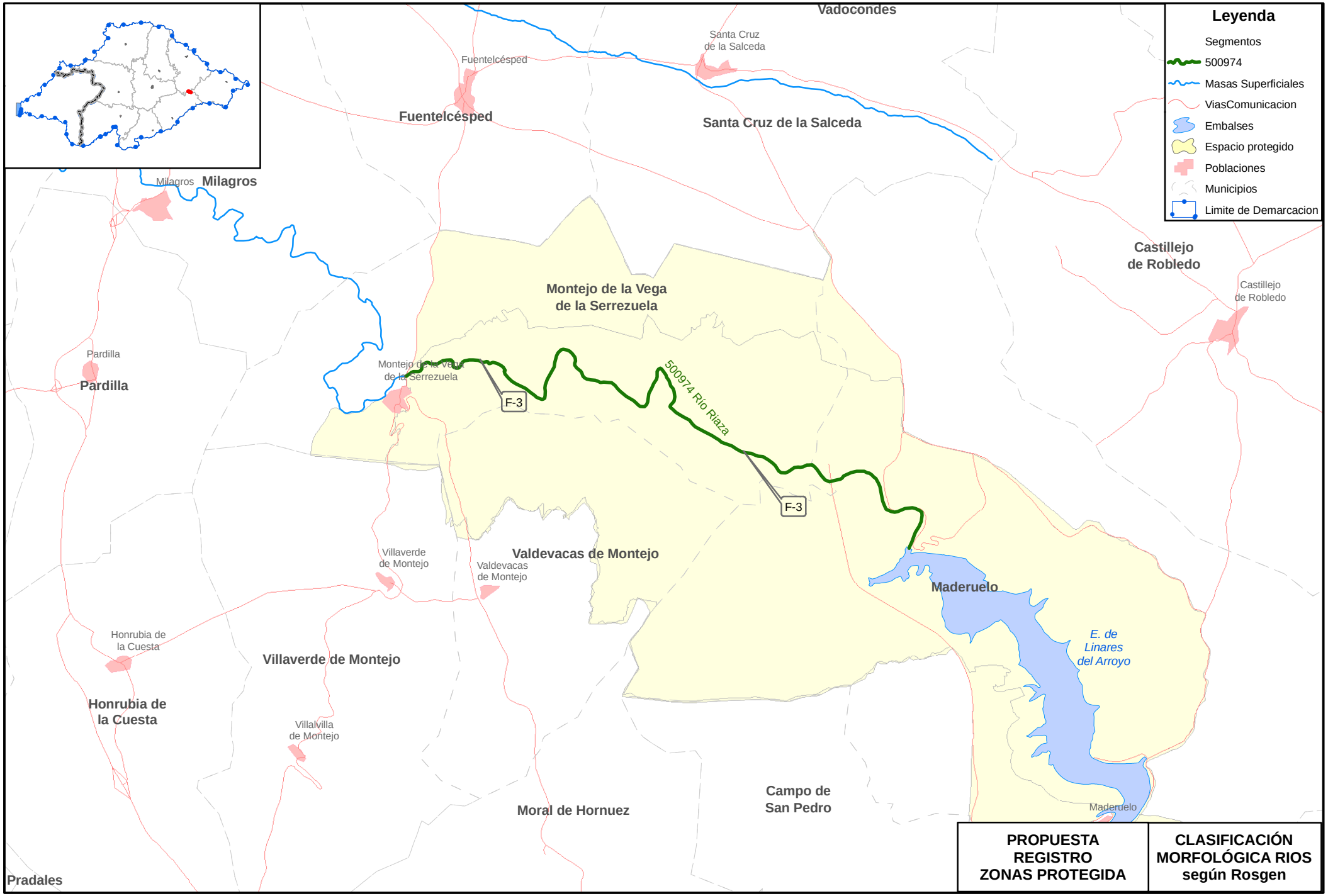

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL DEL DUERO

Nº mapa: 1

Nombre del mapa: Código 26: Hoces del río Riaza

Fecha de información: Septiembre 2009
Fecha de composición: Diciembre 2009
Fecha de impresión: Diciembre 2009

Escala: 1:75.000
0 1.000 2.000 m.

GIS DUERO Oficina de Planificación Hidrológica

CÓDIGO TRAMO: 26 NOMBRE: Hoces del río Riaza									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre (Nombre del río o arroyo)	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
R. Riaza(Oeste)	372	500974	12.254	8.377	880	850	1,46	0,002	7,80	0,60	7,90	13,00	1,01	F	3
R. Riaza(Este)	372	500974	12.254	8.377	880	850	1,46	0,002	11,50	0,60	14,00	19,17	1,22	F	3

Código: 26	Tramo: Hoces del Río Riaza

Río Riaza

Código: 26	Tramo: Hoces del Río Riaza

Río Riaza